



Ministerio de Salud
*Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos*
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

1615

BUENOS AIRES, 19 FEB 2015

VISTO el expediente N° 1-47-11964/12-5 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma VIA LONDRA S.A., solicita la cancelación de los Certificados PM detallados en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la ley N° 16.463

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información emite su informe técnico favorable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto 1886/14.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 1615

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- Cancélese los Certificados PM detallados en el Anexo I de la presente Disposición, propiedad de la firma VIA LONDRA S.A., de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley N° 16.463.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información para su conocimiento y demas efectos; por Mesa de Entradas de la Dirección de Productos Medicos, notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese.

DISPOSICION N° **1615**

Expediente N° 1-47-11964/12-5

Ing ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
 Secretaría de Políticas, Regulación
 e Institutos
 A.N.M.A.T.

ANEXO I
 Productos Medicos

Nº de Certificado	Nombre Genérico/ Descripción	Nombre Comercial/ Marca
PM 1083-11	Resina Acrílica termopolimerizable para rebasado de prótesis dentales	VIPI
PM 1083-9	Resina Acrílica Autopolimerizable	VIPI
PM 1083-13	Resina Acrílica termopolimerizable y autopolimerizable-bivalente	VIPI
PM 1083-12	Resina y líquido termopolimerizable para dentaduras	VIPI
PM 1083-10	Resina y líquido autopolimerizable para trabajos ortodónticos	VIPI
PM 1083-8	Revestimiento dentario y protector pulpar	ILUSTRA HI-CAL PHOTO

EXPEDIENTE Nº 1-47-11964/12-5

DISPOSICIÓN Nº:

1615

Ing ROGELIO LOPÉZ
 Administrador Nacional
 A.N.M.A.T.